

Guatemala, 29 de Julio de 2016

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1382-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 615-2016, correspondiente del 4 al 31 de Julio de presente año y para el cobro de mis honorarios presento al factura Serie B número 0115.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

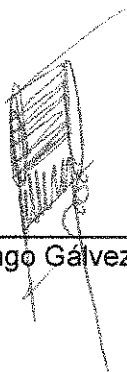
1. Asesorar a las unidades de compras del Ministerio de Cultura y Deportes, en el cumplimiento de los procesos de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con las diferentes modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, uso del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS-y realizar análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de las compras y el plan operativo anual-POA-
2. Brindar apoyo para el cumplimiento a las normas, leyes y regulaciones inherentes a los procesos establecidos en materia de auditoría interna; y
3. Otras tareas que le sean asignadas por el Director de Auditoría Interna o por autoridad competente.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Verificación de la estructura administrativa del Ministerio, ubicar las unidades de compras y programar reunión de trabajo para establecer parámetros de actividades.
2. Reunión de trabajo en la Dirección de Auditoría Interna, presentación de actividades para apoyar y proporcionar soporte en los eventos de Licitación, Cotización y Compras Directas.
3. Revisión de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y el Reglamento publicado el 16 de Junio de 2016 en el Diario de Centro América.
4. Revisión de los reportes del Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras- por entidad, unidad compradora, tipo de concurso y modalidad de compra, con estado adjudicado terminado.
5. Confirmar la existencia, aprobación y vigencia del Manual de Normas y Procedimientos para las unidades de compras del Ministerio.

6. Revisión del Anteproyecto de Bases del evento de cotización para la adquisición de boletos aéreos para el ballet folklórico.
7. Revisión de la existencia del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Compras, para su comparación y cumplimiento por parte de los responsables.
8. Reunión con los jefes de las unidades de compras del Ministerio, para unificar criterios del Manual de Normas y Procedimientos para que cubra y norme todas las actividades de las unidades.
9. Recopilar los Manuales de Normas y Procedimientos, relacionados con las actividades de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,



Carlos Domingo Gálvez Ordóñez



[Handwritten signature]
Vo. Bo. Lic. José Antonio Luján García
Director de Auditoría Interna
Ministerio de Cultura y Deportes

cc: cdgo/CDGO